

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AUTEC S.A. (CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2019)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 15H00 del día 27 de Marzo de 2019, en el local ubicado en la avenida Panamericana Norte Km. 6 y Juan Barrezueta, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías en concordancia con el Art. 11 de su estatuto social se reúnen los accionistas que representan el 100% del capital social, suscrito y pagado, de **AUTEC S.A.**; señor Javier Espinosa Terán, señor Manuel Francisco Durini en su calidad de representante de la accionista JAGAN INTERNATIONAL LTD, señor Daniel Ricardo Espinosa Vacas, señor el señor Javier Espinosa Terán en representación del señor Julio Javier Espinosa Vacas, el señor Javier Espinosa Terán en representación de la señorita María del Rosario Espinosa Cañizares según poder general que se adjunta, la señorita María Elena Espinosa Vacas; para efecto de tratar, previo acuerdo unánime, sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Informe del gerente general, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; **SEGUNDO.-** Informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; **TERCERO.-** Informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2018 **CUARTO.-** Balance general, estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y distribución de utilidades; **QUINTO.-** Conocimiento, Resolución y Aprobación de los temas en materia de Prevención de Lavado de Activos del Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos: **5a)** Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2018, **5b)** Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2019, **5c)** Informe de Auditores externos para el ejercicio 2018, **5d)** Actualización del manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos. **SEXTO.-** Designación de comisario principal y de su respectivo suplente para el ejercicio económico 2019, y fijación de sus retribuciones, **SEPTIMO.-** Selección de auditor externo para el ejercicio económico del año 2019 y fijación de su retribución.

De conformidad con el Art. 15 del estatuto social, preside la sesión el Presidente de **AUTEC S.A.** señor Javier Espinosa Terán, y actúa como Secretario Ad-hoc, por acuerdo unánime, el señor Daniel Espinosa Vacas. El Presidente solicita al Secretario Ad-hoc que forme la lista de asistentes, la misma que es debidamente confeccionada y suscrita de conformidad con el reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, agregada al correspondiente expediente de esta Junta General Universal. Una vez confirmada la presencia del 100% de los accionistas de la compañía, el Presidente declara instalada esta Junta General Universal de Accionistas de **AUTEC S.A.** y pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día.

Inmediatamente solicita la palabra el señor Daniel Espinosa Vacas, quien a propósito del tratamiento del **primero, segundo, tercero, y cuarto puntos del orden del día**, y una vez revisados los informes previamente enviados a los accionistas, mociona la aprobación de los informes de: gerente general, del informe de comisario, del informe del auditor externo, del balance general y estado de resultados, todos éstos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y en lo que se refiere a la distribución de utilidades, propone la capitalización de las mismas para fortalecer a la compañía. Puesta la moción a

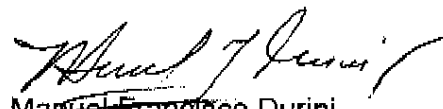
consideración de la Junta General, ésta es aprobada por unanimidad de votos habilitados.

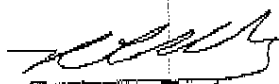
Tratando el quinto punto del orden del día, el señor Javier Espinosa Terán, luego de conocer los respectivos informes, enfatiza la importancia de la labor realizada en esta materia de Prevención de Lavado de Activos y propone la aprobación del Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2018, del Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2019, y el Informe de Auditores externos para el ejercicio 2018, así como la actualización del Manual de Prevención de lavado de activos, moción que es aceptada por unanimidad.

Tratando el sexto punto del orden del día, solicita y toma la palabra el señor Manuel Francisco Durini, quien mociona al señor ingeniero Fernando Ramos como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2019 y a la Sra. Karina Morales G., como su respectivo suplente, y que se delegue a la administración la fijación de su retribución en los términos que así corresponde para el cabal cumplimiento de la función fiscalizadora. Puesta la moción a consideración de la junta, ésta es aprobada por unanimidad.

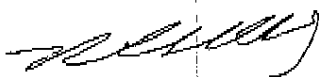
Tratando el séptimo y último punto del orden del día, solicita y toma la palabra el señor Daniel Espinosa Vacas, quien mociona que la compañía UHY sean los auditores externos de la compañía para el ejercicio 2019, y encarga a la administración la negociación del contrato de prestación de sus servicios profesionales en los mejores términos económicos, para el cabal cumplimiento de su tarea auditora. Puesta la moción a consideración de la junta y luego de un breve intercambio de opiniones la moción es aprobada por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara un receso para la redacción del acta. Hecho lo cual se procede a la lectura del acta, aprobándola en forma unánime; declarándose concluida la sesión. Suscriben en unidad de acto todos los accionistas junto con el Presidente y Secretario Ad-hoc.


Javier Espinosa Terán
**PRESIDENTE
ACCIONISTA**


Manuel Francisco Durini
**JAGAN INTERNATIONAL LTD
ACCIONISTA**


Javier Espinosa Terán
Poder extendido por la señorita
María del Rosario Espinosa Cañizares
ACCIONISTA


María Elena Espinosa Vacas
ACCIONISTA


Javier Espinosa Terán
Poder extendido por el señor
Julio Javier Espinosa Vacas
ACCIONISTA


Daniel Espinosa Vacas
Secretario Ad-hoc
ACCIONISTA

